







MEMORIA ANUAL 2004



ÍNDICE:

SALUDA	5
PRESENTACIÓN	7
INTRODUCCIÓN	9
EL CENTRO DE COORDINACIÓN DE EMERGENCIAS 1-1-2 RM	11
Marco Legal	11
Organización	13
PROYECTOS 2004	17
Inauguración del Hangar para Uso de los Medios Aéreos de la CARM	17
DATOS DE ACTIVIDAD DEL AÑO 2004	19
Organismos Integrados en el Servicio 1-1-2 RM	19
Estadísticas	25
Asuntos de Protección Civil	37
Comunicación e Imagen	63





Saluda

Fernando de la Cierva Carrasco

Consejero de Presidencia



La presente Memoria Anual de Actividad del Centro de Coordinación de Emergencias de la Región de Murcia pone de relieve, a mi juicio, dos hechos fundamentales: Por un lado, la confianza de los ciudadanos en los servicios de atención a las emergencias integrados en el citado Centro (y ello, a tenor del incremento del número de llamadas al Teléfono 1-1-2 Región de Murcia). Por otro, la evolución del Centro para hacer frente a las mayores y nuevas demandas de los ciudadanos.

Pero, más allá de los números ofrecidos en esta Memoria, creo que lo verdaderamente destacable es el esfuerzo de todas las personas que se hallan implicadas en la atención a las situaciones de emergencia (cuerpos y fuerzas de seguridad, servicios de extinción de incendios y salvamento, voluntarios de Protección Civil, servicios sanitarios) para que éstas sean atendidas con prontitud y eficacia, porque, no olvidemos, detrás de cada incidente, hay ciudadanos que necesitan ayuda.

A aquellas personas cuyo trabajo se ha visto reflejado en las estadísticas que siguen, no me queda sino agradecerles sus desvelos por hacer de la Región de Murcia un lugar más seguro y habitable. Y reiterar el compromiso del Gobierno regional de perseverar en el camino iniciado para que la respuesta a las emergencias sea cada vez más rápida, coordinada y segura.





Presentación

María P. Reverte García

Secretaria General de la Consejería de Presidencia



Desde el año 2001, el Centro de Coordinación de Emergencias de la Región de Murcia gestiona el Servicio 1-1-2 Región de Murcia (Teléfono 1-1-2) y moviliza y coordina a todos los cuerpos profesionales y voluntarios dedicados a la atención de emergencias en el territorio de nuestra Comunidad Autónoma. Desde entonces, los recursos dedicados a ello, al igual que el del número de llamadas recibidas por el Teléfono Único de Emergencias y, por consiguiente, el de asuntos gestionados, ha aumentado de forma más que notable, como puede comprobarse del análisis de los datos contenidos en esta Memoria de Actividades correspondiente al año 2004. Es prueba de que los ciudadanos nos demandan más cantidad de servicios, al tiempo que exigen calidad en la prestación de los mismos. La Consejería de Presidencia no sólo no es ajena a este hecho, sino que, en la medida de sus disponibilidades presupuestarias, está comprometida en la satisfacción de estas demandas.

Este imparable aumento de la actividad del CECARM está, pues, acompañada de un notable esfuerzo de la Consejería por dotarle desde la imprescindible cobertura legal y administrativa hasta los medios económicos, materiales y humanos suficientes. Sirvan, pues, mis palabras de presentación de la Memoria Anual de Actividades para poner de relieve el apoyo de toda la Consejería de Presidencia, en general, y de la Secretaría General, en particular.





Introducción

Guillermo Insa Martínez

Director General de Protección Civil



Las páginas que siguen revelan la evolución del Centro de Coordinación de Emergencias de la Región de Murcia (CECARM) en su empeño por prevenir, vigilar y atender las situaciones de emergencia.

2004 ha sido el año en que el número de llamadas recibidas por el Teléfono de Emergencias 1-1-2 Región de Murcia ha rebasado (y ampliamente) la emblemática cifra de un millón, lo que ha supuesto un incremento de más del 33% respecto al año anterior. Estas llamadas han provocado que el CECARM gestionara cerca de 300.000 incidentes, número también notablemente superior al de 2003. Muy de destacar, en este sentido, es el aumento en un 61% de incidentes gestionados y referidos a episodios de violencia doméstica, hecho que se justifica por las campañas de publicidad, el menor miedo de las mujeres a denunciar y la confianza que tienen en el servicio. También quiero resaltar el incremento de las llamadas atendidas en idiomas extranjeros, especialmente en árabe e inglés.

Igualmente, 2004 fue el año de entrada en funcionamiento del sistema de localización de llamadas de teléfonos móviles o de la inauguración de las nuevas instalaciones que albergan uno de los helicópteros de la Dirección General, así como el Grupo de Rescate Aéreo y la Brigada Helitransportada.

En cuanto a las tareas de planificación de grandes emergencias, este año concluyó la revisión del Plan de Emergencia Exterior del sector químico en el Valle de Escombreras y la homologación de varios planes de emergencias municipales. Del mismo modo que se celebraron una treintena de cursos de formación para unas 1.500 personas, entre profesionales y voluntarios.

Son sólo algunas pinceladas sobre la actividad del CECARM en 2004. En ella se vieron implicadas (cada una en su ámbito) 164 personas, entre funcionarios de la Dirección General de Protección Civil, Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento, Centro Coordinador de Urgencias del 061, Cruz Roja, servicio de atención de llamadas, personal de mantenimiento de la plataforma tecnológica y de vigilancia de las instalaciones. A todos ellos, mi gratitud, respeto y consideración.





EL CENTRO DE COORDINACIÓN DE EMERGENCIAS 1-1-2 RM

MARCO LEGAL

Real Decreto de creación del Servicio 1-1-2

El R.D. 903/1997, de 16 de junio, regula el acceso, mediante redes de telecomunicaciones, al servicio de atención de llamadas de urgencia a través del número telefónico 1-1-2, habilitando, con carácter exclusivo nacional, el nº 1-1-2 de llamadas de urgencia europeo establecido por la Decisión 91/396/CEE del Consejo de las Comunidades Europeas, de 29 de julio de 1991.

El número telefónico 1-1-2, puede utilizarse por los ciudadanos para requerir, en casos de urgente necesidad, la asistencia de los servicios públicos competentes en materia de atención de urgencias sanitarias, de extinción de incendios y salvamento, de seguridad ciudadana y, por la posible necesidad de coordinar las anteriores, de protección civil, cualquiera que sea la Administración de la que dependan. La prestación del servicio 1-1-2 se lleva a cabo por las Comunidades Autónomas, que para ello han establecido los correspondientes centros de recepción de llamadas de urgencia.

Decreto Regional de creación del Servicio 1-1-2 RM

Mediante el Decreto 67/1997, el Gobierno Regional crea el Servicio de Atención de Llamadas de Urgencia, a través del número 1-1-2, con la finalidad de facilitar a ciudadanos y Organismos Públicos, un servicio integrado de información y comunicaciones que:

1) Por un lado, permita con carácter permanente atender las peticiones de asistencia en materia de urgencias sanitarias, extinción de incendios y salvamento, seguridad ciudadana y protección civil.

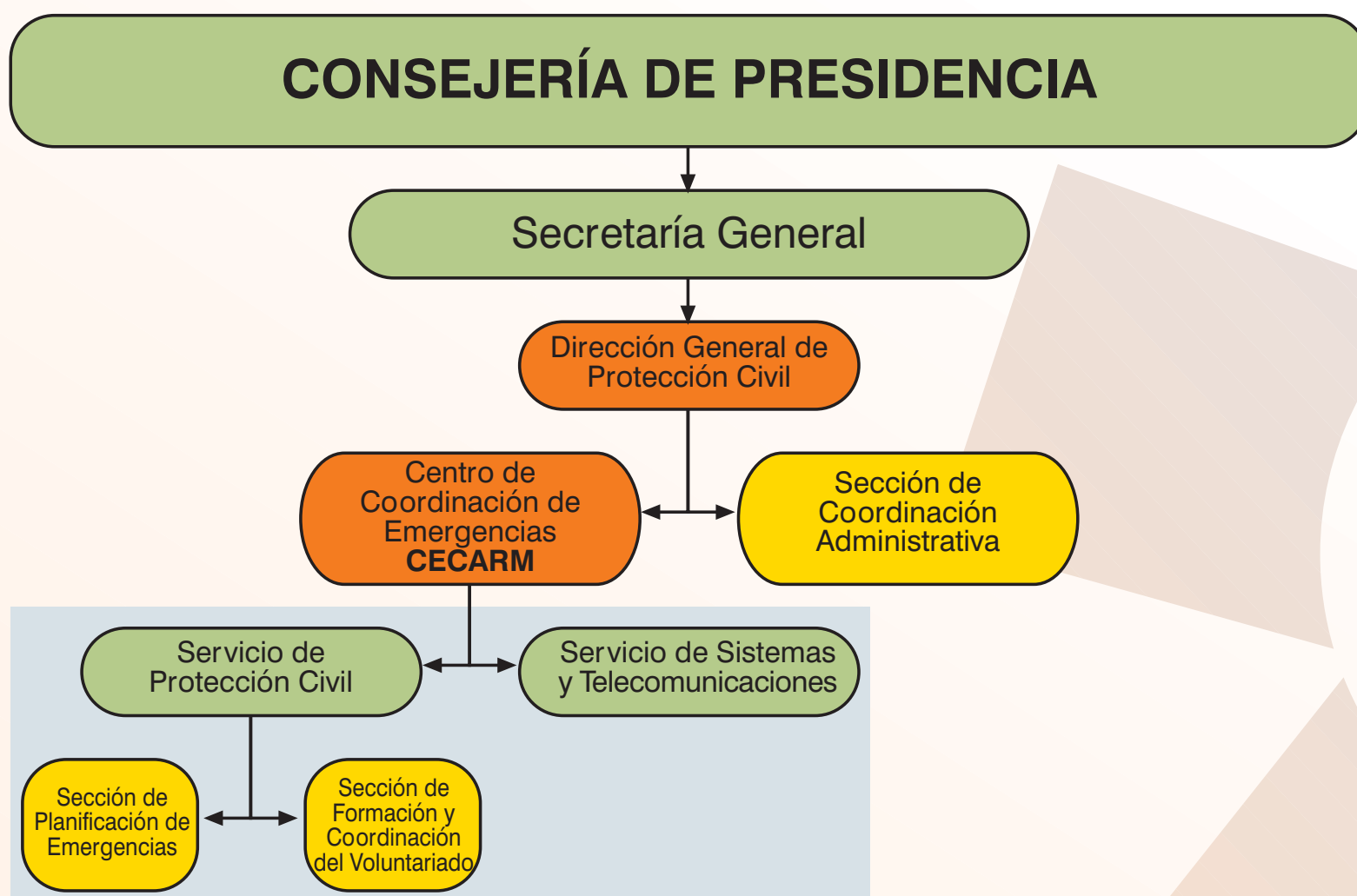
2) Y, por otro, active coordinadamente la prestación de auxilio más adecuada, en función del tipo de incidencia y el lugar donde se produzca.

En adelante se denominará al citado servicio como Servicio 1-1-2 Región de Murcia (abreviadamente Servicio 1-1-2 RM).




Región de Murcia
Consejería de Presidencia
DIRECCION GENERAL DE PROTECCION CIVIL





Estructura Orgánica

Mediante el Decreto 53/2001, de 15 de junio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Presidencia, el Gobierno Regional crea el Centro de Coordinación de Emergencias (CECARM), que es el ente encargado de gestionar la Plataforma Tecnológica y Operativa de atención de llamadas a través del número telefónico 1-1-2, así como activar de forma coordinada los organismos o entidades de naturaleza pública o privada, cuyos servicios puedan ser requeridos en caso de emergencia, a fin de asegurar la vida o integridad física de las personas y/o sus bienes. Asimismo, en el CECARM se integran los servicios que actualmente efectúan la planificación y la coordinación de las operaciones en situaciones de grave riesgo colectivo, catástrofe o calamidad pública, logrando con ello un sistema operativo integral de atención de urgencias y emergencias.



Centro de Coordinación Municipal
de San Pedro del Pinatar





Estructura Operativa

La estructura operativa está constituida por:

a) El CECARM, ubicado en la ciudad de Murcia, donde se integran:

- El Centro de Atención de Llamadas de Urgencia 1-1-2
- El Centro Coordinador de las Urgencias Sanitarias del 061 y Cruz Roja
- El Centro Coordinador del Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento (CEIS).

En el supuesto de que se tenga que activar un Plan de Emergencia de Protección Civil, el CECARM se convierte en el CECOP de la Comunidad Autónoma con las funciones y competencias que la normativa de Protección Civil y el Plan Territorial de Protección Civil de la Región de Murcia le asignen.

Asimismo, en el CECARM se integra, a través del número 1-1-2, el Servicio de Atención a la Mujer Maltratada, en colaboración con el Instituto de la Mujer, dependiente de la Consejería de Presidencia.

b) Unos Centros Remotos asociados a la dirección de las actuaciones necesarias para la resolución de las urgencias / emergencias por parte del resto de entidades competentes integradas en el Servicio 1-1-2 RM y no ubicados en el CECARM.





PROYECTOS 2004

Inauguración del Hangar para Uso de los Medios Aéreos de la CARM

La Comunidad Autónoma dispone de una Unidad de Primera Intervención compuesta por un helicóptero de forma permanente y otro de forma temporal, con el personal y material necesario para cumplir misiones de rescate, extinción de incendios y transporte médico.

Con el fin de albergar los medios aéreos y el personal de los distintos grupos de intervención, la Dirección General de Protección Civil ha construido, dentro de las instalaciones de la Base Aérea de Alcantarilla, un hangar con las dependencias anejas necesarias para la estancia de los grupos de intervención, puntos de toma de tierra y despegue, plataforma de estacionamiento y los accesos necesarios, para poder acoger hasta tres helicópteros.

En el mes de septiembre el Presidente de la Comunidad Autónoma de Murcia inauguró dichas instalaciones acompañado de todos los grupos de primera intervención que actúan habitualmente en las distintas misiones.

Las obras han podido realizarse gracias al convenio de colaboración entre el Ministerio de Defensa, que ha cedido 3.000 m² de terreno, y la Consejería de Presidencia.





DATOS DE ACTIVIDAD DEL AÑO 2004

ORGANISMOS INTEGRADOS EN EL SERVICIO 1-1-2 RM

CECARM

Recursos Humanos

El número de personas que actualmente tiene su puesto de trabajo en dependencias del CECARM asciende a 164, dividiéndose en las siguientes áreas:

ORGANISMO	Nº PERSONAS
Dirección General de Protección Civil	43
Consortio de Extinción de Incendios y Salvamento	9
Servicio 061 (Servicio Murciano de Salud)	48
Cruz Roja	12 *
Empresa TISSAT (Mantenimiento Técnico 1-1-2 RM)	37
Empresa SERTEL (Atención de Llamadas 1-1-2 RM)	11
Empresa Fomento y Protección de Seguridad	4
Total Personal	164

* El personal de Cruz Roja se compuso de 6 operadores y se reforzó durante periodo COPLA con otros 6.



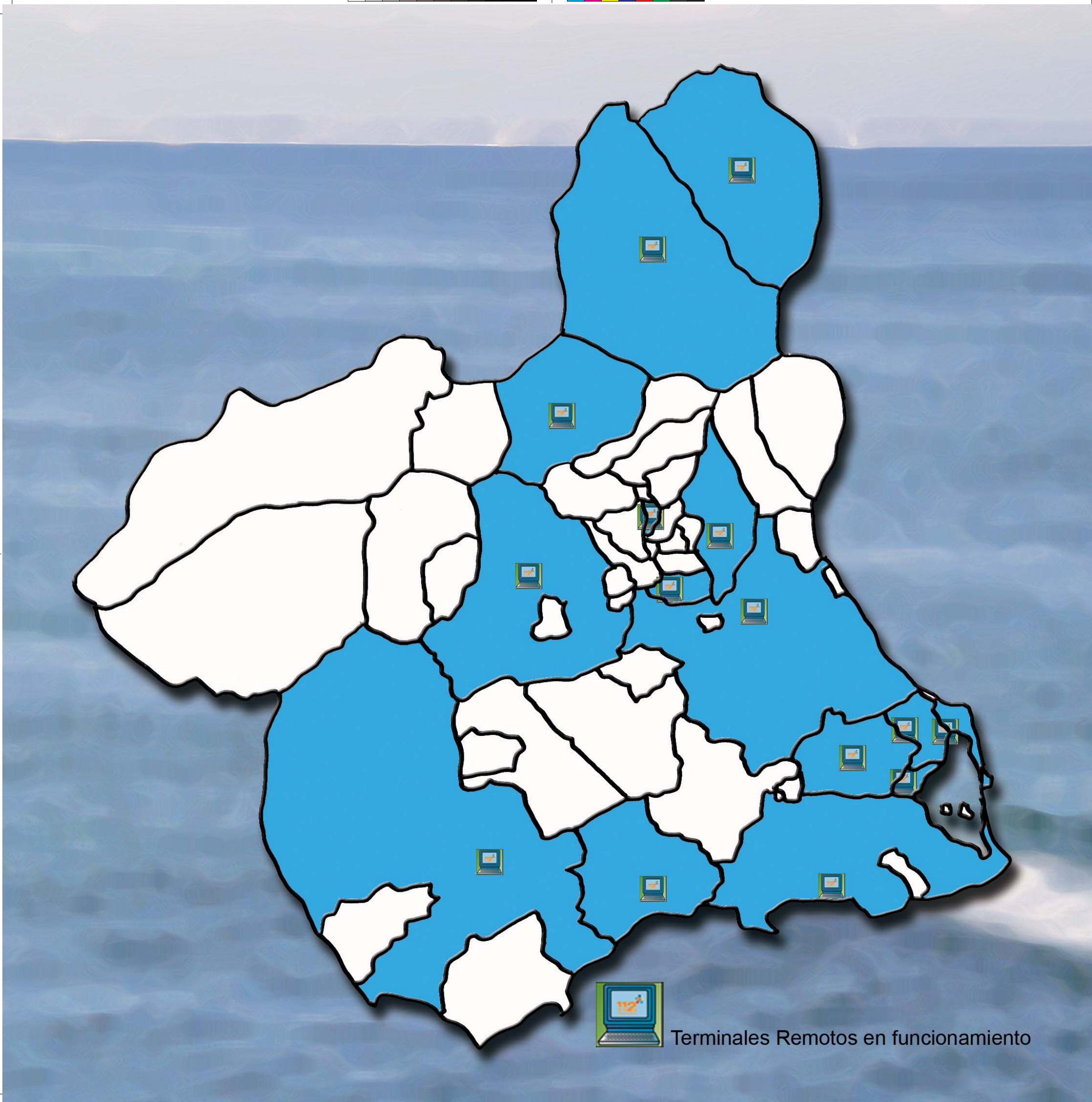


Formación

El departamento de Formación Externa e Integración de Usuarios, compuesto por **2 técnicos**, ha sido el responsable de la formación de todos y cada uno de los organismos a integrar en el Sistema 1-1-2 RM, así como de realizar un seguimiento de cada terminal detectando necesidades formativas y proponiendo formación continua a realizar.

Los usuarios que se integran en la plataforma operativa de emergencias 1-1-2 RM realizan previamente un curso de formación que les capacita para operar los terminales informáticos del Sistema. Además de esta formación inicial, los usuarios tienen a su disposición una formación permanente, que actualiza los conocimientos relativos al desempeño de su labor profesional como operadores de mando y control.

CECARM	
ORGANISMO	Personal formado
Dirección General de Protección Civil	24
Consortio de Extinción de Incendios y Salvamento	3
Servicio 061 (Servicio Murciano de Salud)	26
Cruz Roja	6
Empresa TISSAT	8
Total	67





Centros Remotos

Recursos Humanos

Actualmente los organismos integrados en el Servicio 1-1-2 RM o en fase de integración son los siguientes ayuntamientos:

<i>Archena</i>	<i>Cartagena</i>	<i>Cieza</i>
<i>Jumilla</i>	<i>Lorca</i>	<i>Mazarrón</i>
<i>Molina de Segura</i>	<i>Mula</i>	<i>Murcia</i>
<i>San Javier</i>	<i>San Pedro del Pinatar</i>	<i>Torre Pacheco</i>
<i>Las Torres de Cotillas</i>	<i>Yecla</i>	<i>Los Alcázares</i>

Formación

Los organismos que han recibido formación inicial o permanente durante el año 2004 han sido los siguientes:

CENTROS REMOTOS		
ORGANISMO	SERVICIO	Personal formado
Ayuntamiento de Murcia	Policía Local Murcia	76
Ayuntamiento de San Javier	Protección Civil San Javier	11
Ayuntamiento de Cartagena	Bomberos Cartagena	10
Ayuntamiento de Los Alcázares	Protección Civil Los Alcázares	4
Ayuntamiento de Lorca	Protección Civil Lorca	7
Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar	Protección Civil San Pedro del Pinatar	4
Total		112





ESTADÍSTICAS

LLAMADAS ATENDIDAS

Llamadas atendidas por número marcado

Atendidas	2.003	2.004	Variación (%) 2003-2004
112	779.254	1.041.633	33,67%
Otros números (*)	91.705	72.393	-21,06%
Total	870.959	1.114.026	27,91%

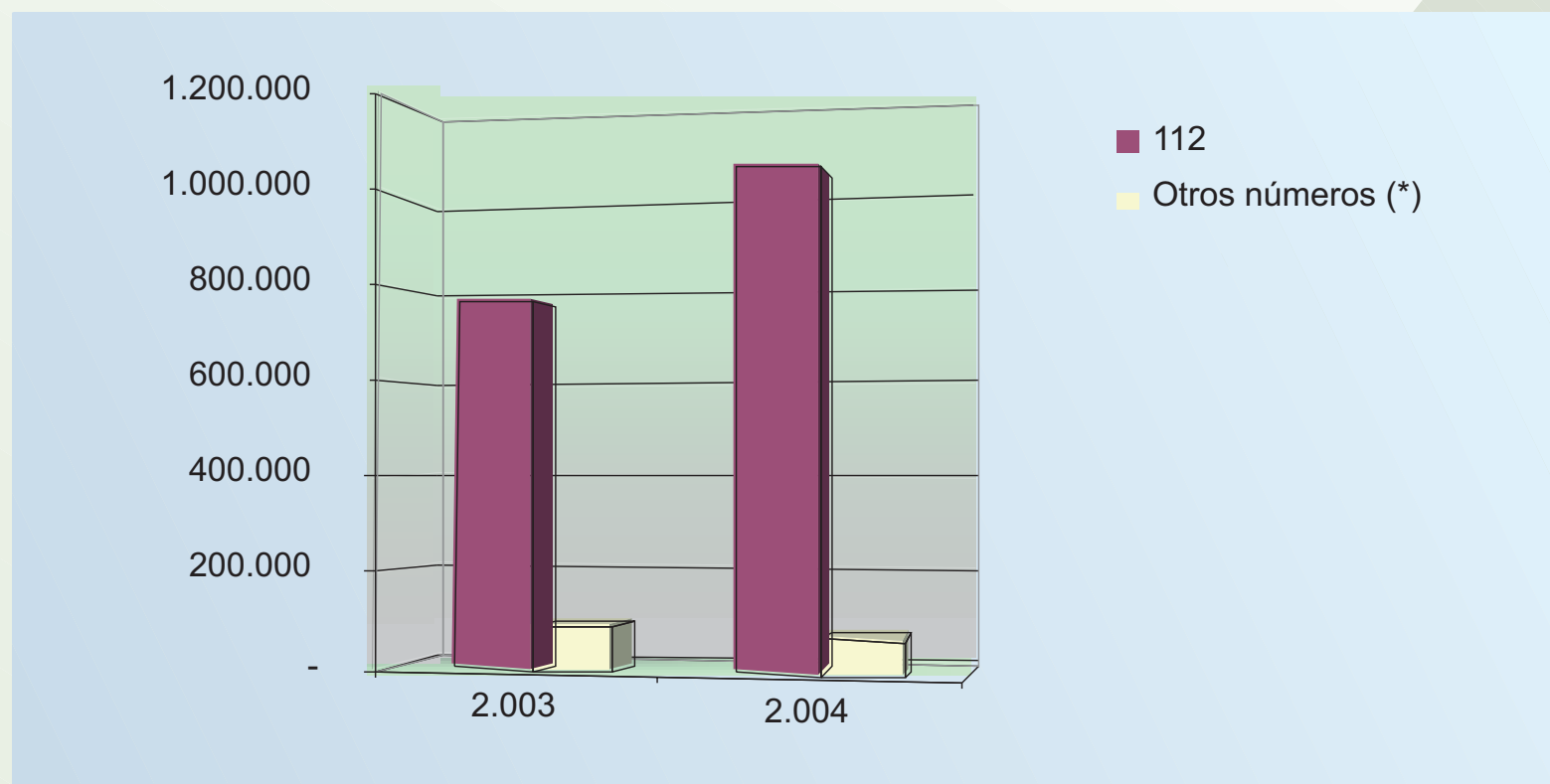
(*) Además del número de emergencias 1-1-2, los números desviados al CECARM y que son atendidos en él son los siguientes:

Urgencias Sanitarias 061

Cruz Roja (968222222)

Números de emergencias de los parques de bomberos pertenecientes al Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento (CEIS)

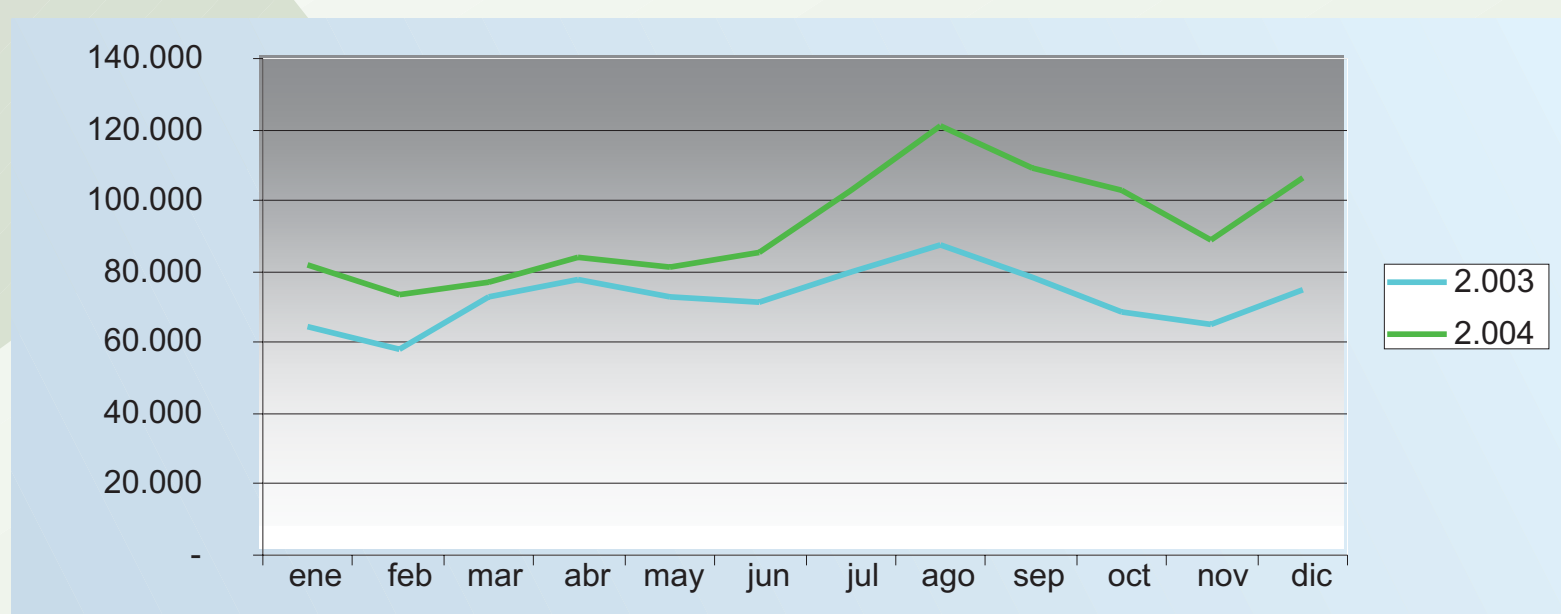
Se puede apreciar un aumento en el número de llamadas que los ciudadanos realizan al teléfono de emergencias 1-1-2, coincidiendo con un descenso en la utilización de otros números de emergencia.



Llamadas atendidas por meses

Atendidas	2.003	2.004	Variación (%) 2003-2004
Enero	64.333	81.713	27,02%
Febrero	57.942	73.396	26,67%
Marzo	72.597	76.850	5,86%
Abril	77.662	83.795	7,90%
Mayo	72.600	81.335	12,03%
Junio	71.412	85.660	19,95%
Julio	80.031	103.071	28,79%
Agosto	87.347	121.001	38,53%
Septiembre	78.561	109.140	38,92%
Octubre	68.389	102.693	50,16%
Noviembre	65.437	88.984	35,98%
Diciembre	74.648	106.388	42,52%
Total	870.959	1.114.026	27,91%

En general se produce un aumento de llamadas siendo en los meses estivales donde este aumento se acrecienta.

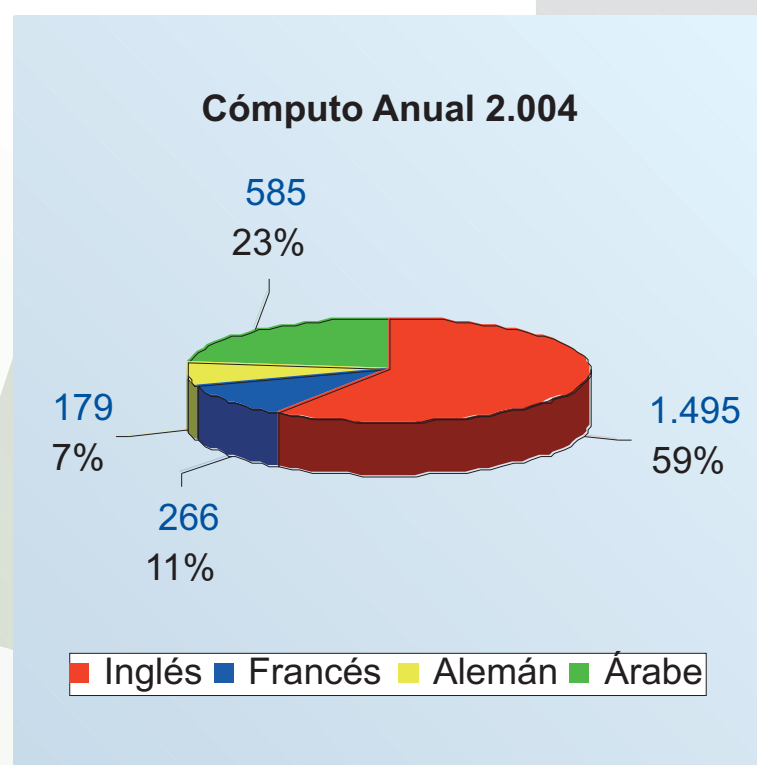




MEMORIA ANUAL 2004

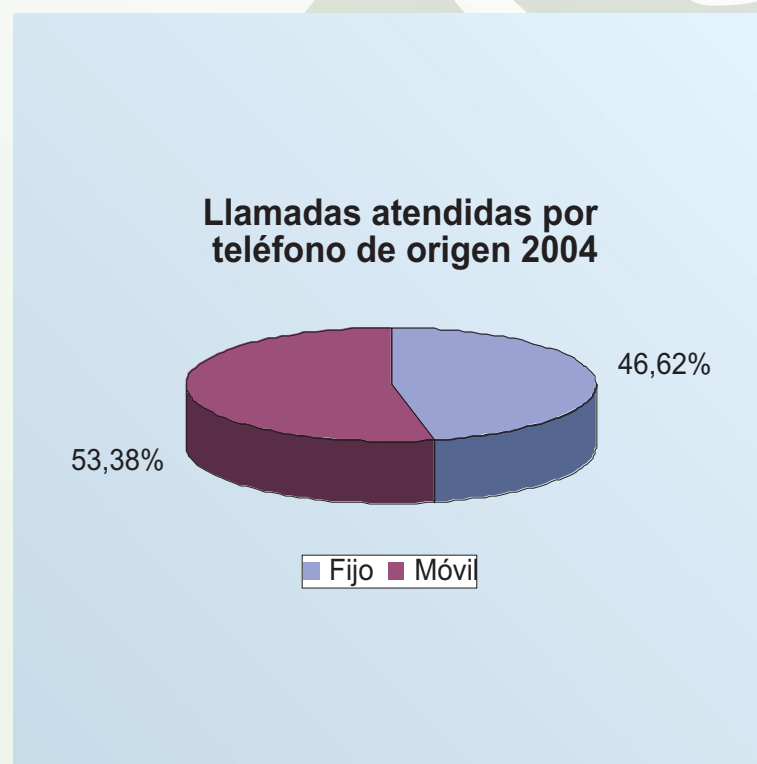
Llamadas atendidas en idiomas extranjeros

	2.003	2.004	Variación (%) 2003-2004
Inglés	1.202	1.495	24,38%
Francés	312	266	-14,74%
Alemán	147	179	21,77%
Árabe	403	585	45,16%
Total	2.064	2.525	22,34%



Llamadas atendidas por teléfono de origen

Tipo de teléfono	2.003	2.004	Variación (%) 2003-2004
Fijo	436.883	519.356	18,88%
Móvil	434.076	594.670	37,00%
Total	870.959	1.114.026	27,91%



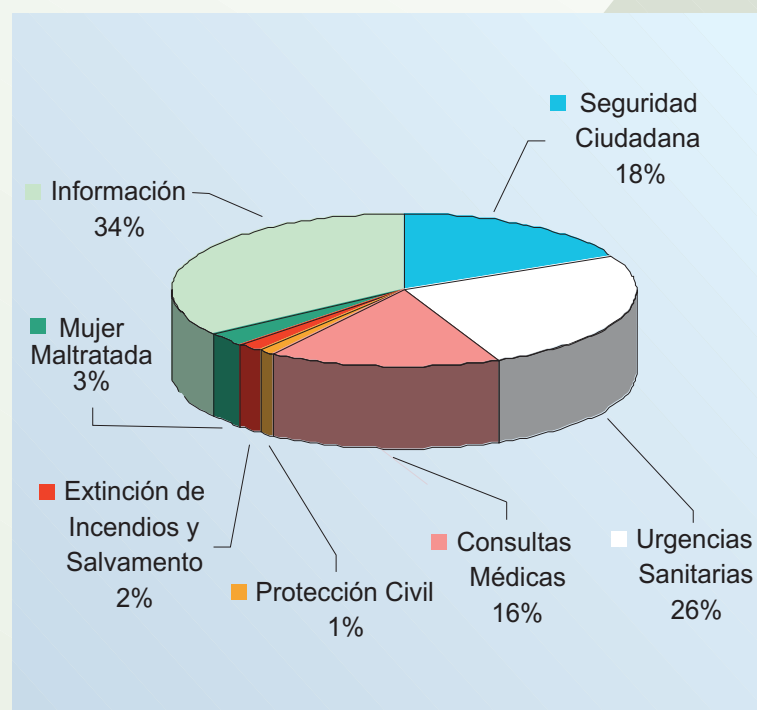
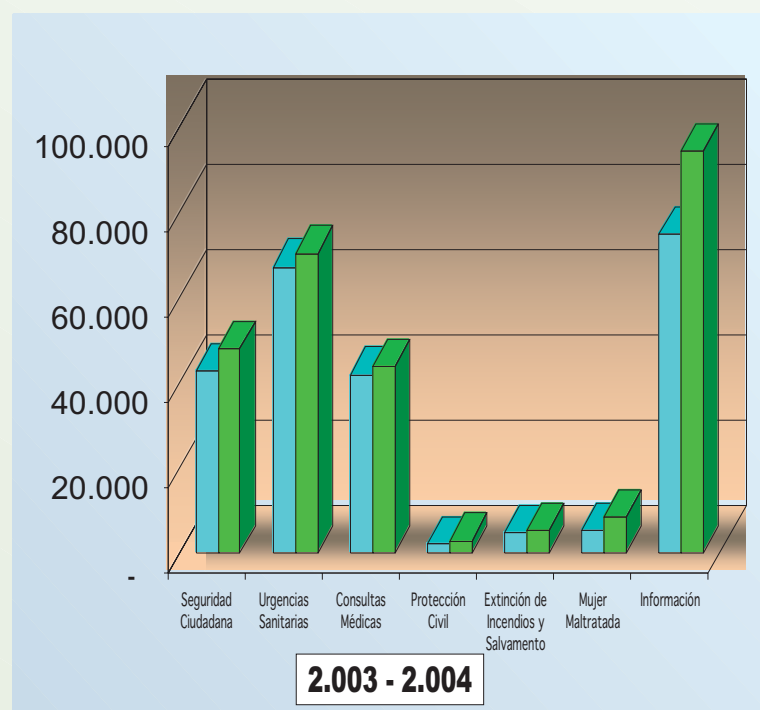




INCIDENTES GESTIONADOS

Incidentes por Tipo de Suceso

	2.003	2.004	Variación (%) 2003-2004
Seguridad Ciudadana	42.627	47.777	12,08%
Urgencias Sanitarias	67.159	70.326	4,72%
Consultas Médicas	41.817	43.587	4,23%
Protección Civil	2.196	2.762	25,77%
Extinción de Incendios y Salvamento	4.719	5.328	12,91%
Mujer Maltratada	5.090	8.186	60,83%
Información	74.915	94.106	25,62%
Total	238.523	272.072	14,07%





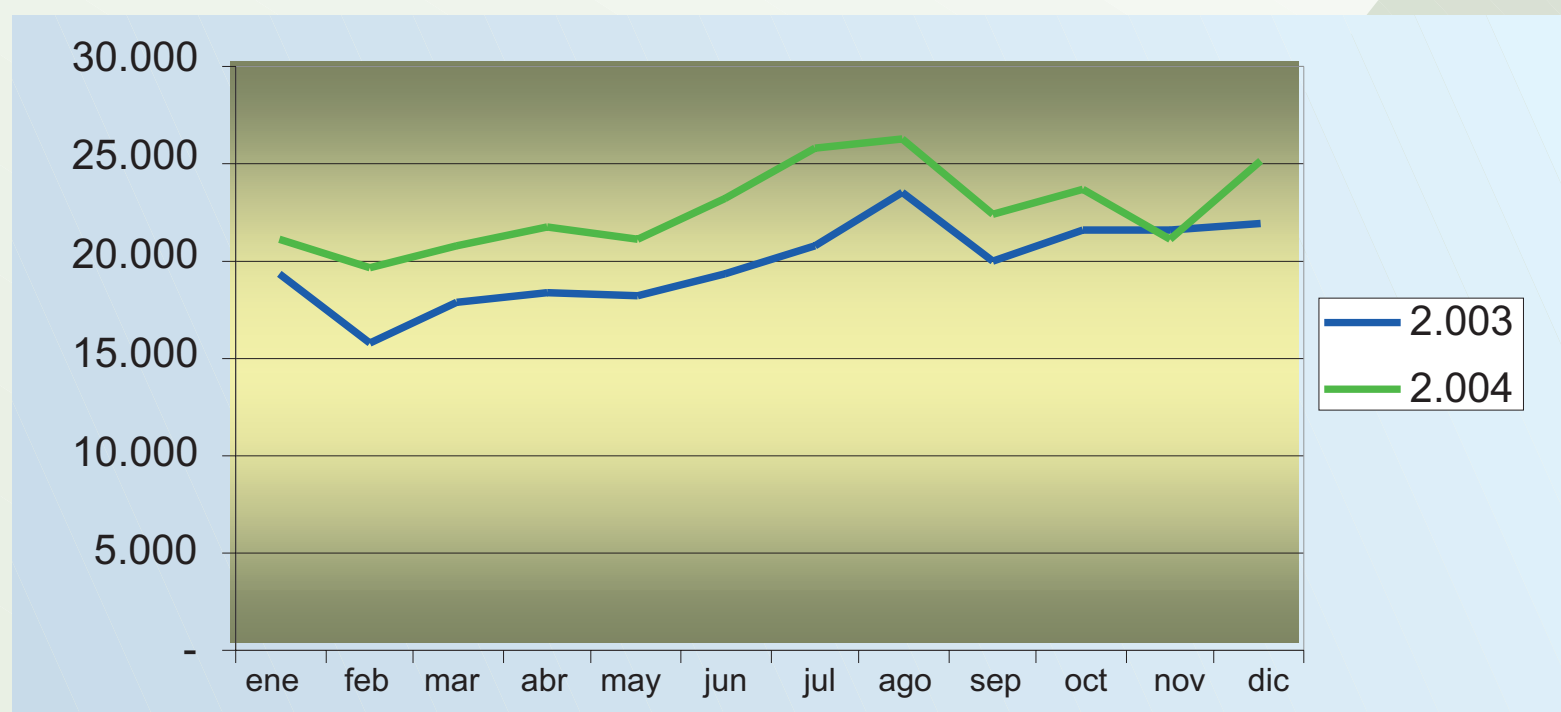


MEMORIA ANUAL 2004



Incidentes mensuales

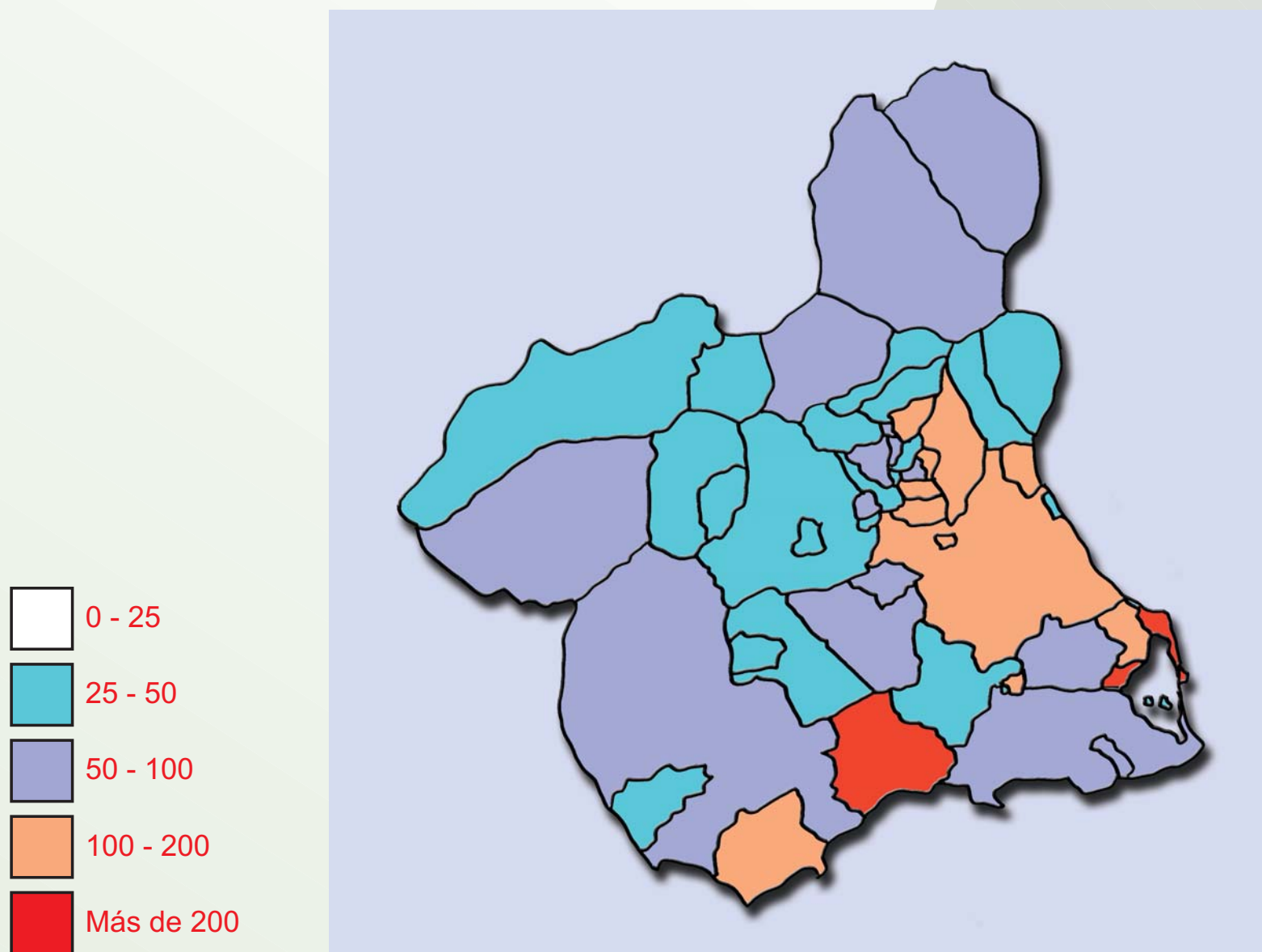
Atendidas	2.003	2.004	Variación (%) 2003-2004
Enero	19.364	21.127	9,10%
Febrero	15.735	19.656	24,92%
Marzo	17.910	20.828	16,29%
Abril	18.454	21.744	17,83%
Mayo	18.253	21.205	16,17%
Junio	19.363	23.176	19,69%
Julio	20.779	25.753	23,94%
Agosto	23.483	26.239	11,74%
Septiembre	19.928	22.353	12,17%
Octubre	21.643	23.706	9,53%
Noviembre	21.651	21.098	-2,55%
Diciembre	21.960	25.187	14,69%
Total	238.523	272.072	14,07%







Incidentes por cada mil habitantes



(*) La población de los municipios costeros se ve notablemente incrementada en los meses estivales sin que se haya tenido en cuenta ese incremento en este gráfico.





ASUNTOS DE PROTECCIÓN CIVIL

PLANES DE EMERGENCIA

El Centro de Coordinación de Emergencias de la Región de Murcia (CECARM), es el Centro neurálgico desde el que se coordina tanto la emergencia ordinaria, o aquella que pueda resolverse con los servicios de emergencia que a diario están operativos, como las emergencias de Protección Civil, que son las que cuentan para su resolución con un Plan de Emergencia, o en su caso, con un Protocolo de Protección Civil y que se contemplan en el Plan Territorial.

- Plan de Protección Civil de Emergencia para Incendios Forestales (PLAN INFOMUR).
- Plan de Vigilancia y Rescate en Playas y Salvamento en el Mar (PLAN COPLA).
- Plan Especial de Emergencia Exterior del Sector Químico del Valle de Escombreras (PLANQUIES)
- Plan Especial de Protección Civil sobre Transporte de Mercancías Peligrosas por Carretera y Ferrocarril (TRANSMUR).
- Plan Territorial de Protección Civil de la Región de Murcia (PLATEMUR), y dentro de este el Protocolo de Aviso y Seguimiento ante fenómenos meteorológicos adversos.





Plan de Protección Civil de Emergencia para Incendios Forestales (PLAN INFOMUR)

Desde el CECARM el Jefe de Operaciones en colaboración con el Coordinador de Bomberos y el Coordinador Forestal (Técnico de la Dirección General del Medio Natural), movilizan y coordinan los recursos para hacer frente a las emergencias generadas por la aparición de un humo que alerta a los ciudadanos o a los medios de vigilancia.

Los datos estadísticos resumidos de los partes de incendios son:

Tipo	Núm. de Incendios	Has. Arboladas	Has. No Arboladas	Total Has.
Agrícola	47	0	28,13	28,13
Forestal	127	77,24	361,44	438,68
Otros	1	0	0,04	0,04
Total	175	77,24	389,61	466,85





MEMORIA ANUAL 2004



Incendios Forestales por meses

Mes	Núm. de Incendios	Has. Arboladas	Has. No Arboladas	Total Has.
Enero	14	1,89	1,71	3,60
Febrero	2	0,00	0,24	0,24
Marzo	2	0,00	2,01	2,01
Abril	9	0,00	2,26	2,26
Mayo	3	0,00	0,30	0,30
Junio	18	17,23	17,17	34,40
Julio	19	5,68	11,20	16,88
Agosto	32	5,46	318,43	323,89
Septiembre	9	0,93	0,63	1,56
Octubre	9	46,05	0,77	46,82
Noviembre	6	0,00	4,72	4,72
Diciembre	4	0,00	2,00	2,00
Total	127	77,24	361,44	438,68

Incendios Forestales según causas

Mes	Núm. Incendios	%	Total Has.
Accidente	13	10,24%	267,97
Desconocida	1	0,79%	0,20
Fumadores	6	4,72%	29,95
Intencionado	56	44,09%	88,04
Naturales	11	8,66%	1,50
Negligencia	18	14,17%	39,37
Quema agrícola	14	11,02%	2,61
Quema de basuras	8	6,30%	9,04
Reproducción	0	0,00%	0,00
Total	127	100%	438,68





Incendios Forestales por día de la semana

Día	Núm. Incendios	%	Total Has.
Lunes	19	14,96%	275,41
Martes	17	13,39%	7,34
Miércoles	28	22,05%	23,07
Jueves	12	9,45%	25,30
Viernes	12	9,45%	3,75
Sábado	18	14,17%	47,29
Domingo	21	16,54%	56,52
Total	127	100%	438,68

Incendios Forestales por franja horaria

Día	Núm. Incendios	%	Total Has.
0:00 a 5:59	2	1,57%	0,03
6:00 a 11:59	20	15,75%	29,67
12:00 a 17:59	73	57,48%	344,66
18:00 a 23:59	32	25,20%	64,32
Total	127	100%	438,68





MEMORIA ANUAL 2004

Incendios Forestales por municipio

Municipio	Núm. Incendios	Has. Arboladas	Has. No Arboladas	Total Has.
ABARÁN	1	0,00	0,20	0,20
ÁGUILAS	3	0,00	0,25	0,25
ALBUDEITE	1	0,15	0,00	0,15
ALGUAZAS	1	0,00	0,35	0,35
ALHAMA DE MURCIA	4	0,71	0,52	1,23
ARCHENA	5	0,05	1,58	1,63
BLANCA	2	0,13	0,00	0,13
BULLAS	4	3,22	4,16	7,38
CALASPARRA	7	1,00	1,67	2,67
CARAVACA DE LA CRUZ	3	0,15	0,10	0,25
CARTAGENA	8	4,20	26,38	30,58
CEHEGÍN	1	0,00	0,50	0,50
CEUTÍ	3	0,00	0,47	0,47
CIEZA	14	0,53	3,48	4,01
FUENTE ÁLAMO	3	0,00	13,32	13,32
JUMILLA	11	17,78	1,47	19,25
LIBRILLA	1	0,00	0,10	0,10
LORCA	11	0,93	290,45	291,38
MAZARRÓN	5	0,00	7,71	7,71
MORATALLA	6	1,33	1,60	2,93
MULA	9	0,30	4,19	4,49
MURCIA	5	1,03	0,28	1,31
OJÓS	2	0,11	0,15	0,26
PLIEGO	1	0,00	0,00	0,00
PUERTO LUMBRERAS	1	0,00	0,01	0,01
RICOTE	2	45,54	0,10	45,64
TOTANA	1	0,00	0,00	0,00
ULEA	6	0,00	1,11	1,11
LA UNIÓN	1	0,00	0,80	0,80
VILLANUEVA	2	0,00	0,45	0,45
YECLA	3	0,08	0,04	0,12
Total	127	77,24	361,44	438,68





Plan de Vigilancia y Rescate en Playas y Salvamento en el Mar (PLAN COPLA)

Anualmente la Dirección General de Protección Civil de la Comunidad Autónoma, en colaboración con los Ayuntamientos del litoral y la Administración General del Estado, establece el PLAN COPLA, destinado a coordinar los medios existentes de forma habitual, y apoyar su ampliación en aquellas zonas en que las necesidades lo demanden, a fin de abordar todas aquellas situaciones de emergencia que se puedan producir en las playas y en el mar territorial.

En dicho Plan, el CECARM es el centro encargado de coordinar las emergencias previstas, en colaboración con los Centros de Coordinación Municipales (CECOPAL) y el Centro Local de Salvamento de SASEMAR. De los datos enviados por los distintos centros municipales obtenemos el siguiente resumen:

RESCATE Y SALVAMENTO	
ELEMENTOS FLOTANTES	4
EMBARCACIONES	16
OTROS (preventivos de competiciones, animales marinos...)	35
PERSONAS	146
Total	201

ORGANISMO	
FRACTURAS ESGUINCES Y GOLPES	455
HERIDAS, PICADURAS Y CORTES	14.215
LIPOTIMIAS, INSOLACIONES Y QUEMADURAS	339
OTROS (tomas de tensión, consultas,...)	3.415
Total	18.424





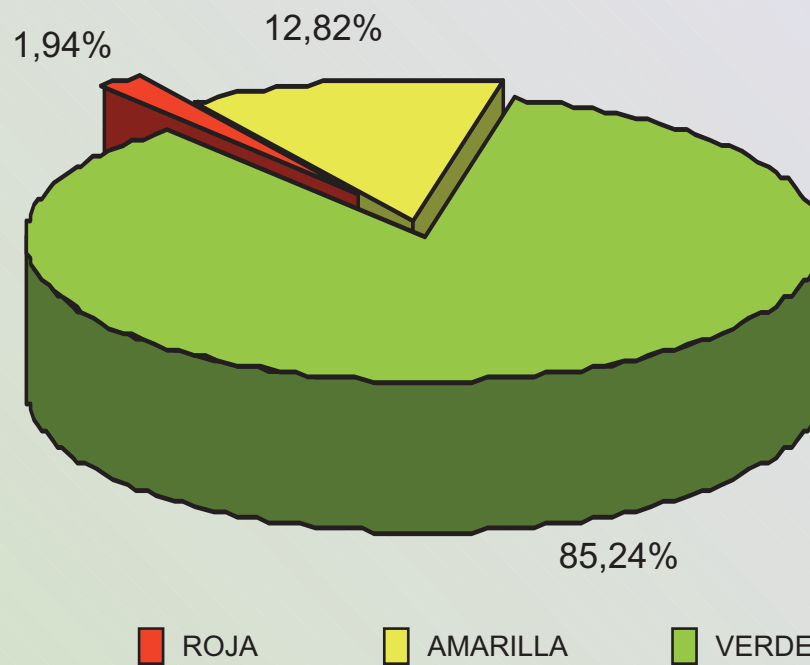
MEMORIA ANUAL 2004



Durante el tiempo en que han estado abiertos los puestos de vigilancia de playas a lo largo del año 2004, los porcentajes correspondientes a los colores de banderas indicativos del estado de la mar y posibilidad de baño, son los que se muestran en el siguiente gráfico:



BANDERAS PLAYAS TOTAL 2004







Plan Especial de Emergencia Exterior del Sector Químico del Valle de Escombreras (PLANQUIES)

Dicho Plan, que afecta a 6 empresas según el Art. 9 del Real Decreto 1254/1999, no ha sido activado ninguna vez durante el año 2004, habiéndose producido solo una emergencia significativa en el interior de una empresa el día 27 de diciembre, sin que tuvieran que participar medios externos distintos de los de la propia empresa.

Durante el 2004 se ha finalizado la revisión y actualización del Plan y fue informado favorablemente por la Comisión Regional de Protección Civil en su sesión del día 27 de julio.

Dentro de la fase de implantación del plan, se han colocado cámaras de video en el Valle para poder observar desde el Centro de Seguridad de Cartagena y desde el CECARM la evolución de cualquier incidente que se pudiera producir.





Plan Especial de Protección Civil sobre Transporte de Mercancías Peligrosas por Carretera y Ferrocarril (TRANSMUR)

Este Plan fue aprobado por Consejo de Gobierno en su reunión de fecha 4 de junio de 2004. El día 14 de julio se realizó un simulacro en Alumbres organizado por el Servicio de Protección Civil en Cartagena de un accidente con transporte de mercancías peligrosas y con evacuación de la población afectada.

En el presente año se han producido 23 accidentes en los cuales se han visto implicados transportes de mercancías peligrosas, todos ellos por carretera y ninguno por ferrocarril.

Estos se pueden clasificar de la siguiente forma, atendiendo a la causalidad y gravedad de los accidentes:

Tipo de accidente	Nº de accidentes
Tipo 1. Avería o accidente pero el continente en perfecto estado.	14
Tipo 2. Continente con desperfectos o vuelco pero sin fugas o derrame del contenido.	2
Tipo 3. Continente con desperfectos y fuga o derrame del contenido.	6
Tipo 4. Daños o incendio en el continente y fugas con llamas en el contenido.	1
Tipo 5. Explosión del contenido destruyendo el continente.	0
Total	23



MEMORIA ANUAL 2004

La situación 1 (accidentes que pueden ser controlados con los medios de intervención disponibles, pero que requieren de la puesta en práctica de medidas para la protección de las personas, bienes o el medio ambiente) se ha declarado durante 7 accidentes de los relacionados, siendo todos los demás de situación 0 (accidentes que pueden ser controlados por los medios disponibles y que, aún en su evolución mas desfavorable, no suponen peligro para las personas no relacionadas con labores de intervención, ni para el medio ambiente, ni para bienes distintos a la propia red viaria). La situación 2 y 3 no se ha declarado ninguna vez durante el 2004.

En 4 de los accidentes que se han producido, ha sido necesario realizar el trasvase de productos a otra unidad, y en 5 de ellos se ha producido el vuelco.

Nº ONU	PRODUCTO	Nº de accidentes
81	NAGOLITA	2
82	GOMA2	2
1027	OXIGENO LÍQUIDO REFRIGERADO	1
1202	GASÓLEO	3
1203	GASOLINAS	8
1297	TRIMETILAMINA EN SOLUCIÓN ACUOSA (VACÍO SIN DESGASIFICAR)	1
1965	MEZCLA DE HIDROCARBUROS (GASÓLEOS LICUADOS)	2
1972	GAS NATURAL, LÍQUIDO REFRIGERADO (METANO)	2
2031	ÁCIDO NÍTRICO	1
2081	COLORANTE LÍQUIDO CORROSIVO O MATERIA INTERMEDIA LÍQUIDA PARA COLORANTE, CORROSIVA, N.E.P.	1
2902	LÍQUIDO LIMPIEZA LICORES MADRE ACUOSOS	1
3082	MATERIA LÍQUIDA POTENCIALMENTE PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE	1
3264	LÍQUIDO INORGÁNICO CORROSIVO, ÁCIDO N.E.P.	1
3266	DETERGENTES	1
Total		27

(*) Algunos transportes llevan más de un producto.



MEMORIA ANUAL 2004



En total se han registrado cinco heridos y un fallecido.

Las vías y municipios donde han ocurrido estos accidentes son los siguientes:

Nombre de la vía	Nº de accidentes
A-30 (N-301)	10
N-344 (A-33)	1
Polígono Industrial Cabezo Beaza	1
A-7	4
MU-312	1
MU-403	2
F-14	1
C-3211	1
AP-7 (A-37)	1
N-301	1
Total	23

Municipio	Nº de accidentes
Águilas	1
Cartagena	7
Jumilla	2
Librilla	1
Lorca	2
Lorquí	1
Murcia	4
Puerto Lumbreras	1
San Javier	2
Torre Pacheco	1
Yecla	1
Total	23





Plan Territorial de Protección Civil de la Región de Murcia (PLATEMUR)

Dicho Plan tiene por objeto hacer frente a las emergencias de carácter general que pueden producirse en la Región de Murcia. Desde el CECARM, se coordinan dichas emergencias, destacando las siguientes:

Emergencias destacadas	Número
Accidente Aéreo	2
Accidente Ferroviario	10
Rescate / Salvamento de Personas	9
Vertido Contaminante	5
Escape / Emanación de Gas	74
Desastres naturales	
Viento	17
Movimientos sísmicos	18
Desprendimiento de tierra	10
Agua / Inundaciones	6
Total emergencias destacadas	151







CAMPAÑA DE AUTOPROTECCIÓN ESCOLAR



Los objetivos de la campaña de autoprotección escolar son:

- Promover y fomentar los hábitos de actuación en seguridad y salud en centros de educación.
- Potenciar la formación del profesorado en materia de prevención.
- Fomentar la cultura de prevención en los diferentes niveles educativos

Durante el año 2004 la actuaciones formativas para la elaboración de los planes de Autoprotección de los centros educativos de Infantil, Primaria, Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional han sido las siguientes:

Centro de Profesores y Recursos (CPR)	Nº de Centros de Educación	Asistentes
CPR Murcia I	71	125
CPR Murcia II	56	102
CPR Cartagena	42	75
CPR Lorca	29	52
CPR Cehegín	27	50
CPR Cieza	18	27
CPR Yecla	11	18
CPR Molina de Segura	34	52
CPR Torre Pacheco	35	52
Total	323	553



FORMACIÓN DEL VOLUNTARIADO

Anualmente se organiza un programa de formación para el voluntariado de Protección Civil, donde se imparten materias que intentan abarcar conceptos importantes para la intervención en situaciones de emergencia. Durante el 2004 se han impartido 27 cursos en 55 ediciones y un total de alumnos de 638.

Nº		EDICIONES	HORAS	ALUMNOS
1	Organización y coordinación de cursos	1	5	30
2	Planes de emergencia	1	18	25
3	Riesgo químico	2	22	25
4	Impacto psicológico. Efectos del estrés y la tensión	1	25	25
5	Jornadas de comunicación de malas noticias	14	4	20
6	Información, actuación y coordinación a la población en emergencia	2	24	20
7	Intervención ante conductas suicidas	2	20	20
8	Dinámica de grupos	2	12	15
9	Potenciación de equipos de trabajo	4	42	18
10	Aspectos geofísicos y sociales de la Región de Murcia	2	20	25
11	Patrón de navegación básica	1	30	20
12	Primeros auxilios	1	40	20
13	Socorrismo acuático	2	50	30
14	Socorrismo acuático en playas	2	40	30
15	Auxiliar de protección civil	2	101	30
16	Vigilancia y detección de incendios forestales	4	15	25
17	Equipos de apoyo en la extinción de incendios forestales	2	32	25
18	Adiestramiento de perros de salvamento y rescate	1	200	15
19	Iniciación al rescate combinado de superficie de espeleología	1	30	15
20	Iniciación al rescate subacuático	1	41	15
21	Rescate en montaña para sanitarios	1	41	30
22	Perfeccionamiento en rescate y seguridad en ríos	1	36	15
23	Especialista en rescate en montaña	1	110	20
24	Jornadas de salvamento marítimo	1	10	50
25	Incendios forestales: "aspectos penales y procesales"	1	8	30
26	Mercancías peligrosas. Aspectos logísticos y legales	1	20	20
27	Especialistas en rescate subacuático	1	120	25
TOTAL		55	1.116	638



Detrás de ti

Ahora no estás solo. Tienes un compañero que vela por tu seguridad. **Detrás de ti hay un equipo humano preparado y cualificado para ayudarte ante cualquier emergencia: extinción de incendios y salvamento en playas, urgencias sanitarias, seguridad ciudadana, accidentes de todo tipo, intervención en tareas de Protección Civil...**

Para cualquier urgencia llama al **112**. El teléfono único de emergencias de la Administración Regional que funciona las 24 horas del día los 365 días del año.

UNO UNO DOS

TELÉFONO ÚNICO DE EMERGENCIAS



Región de Murcia
Consejería de Presidencia
Dirección General de Protección Civil



COMUNICACIÓN E IMAGEN

CAMPAÑA DE PUBLICIDAD

Durante el año 2004 se ha realizado una campaña de publicidad con una inversión por parte de la Dirección General de Protección Civil de 112.134,01 Euros. Los objetivos de comunicación para la acción publicitaria han sido:

- Reforzar la identificación entre el Teléfono 1-1-2 y conceptos tales como protección, seguridad, tranquilidad e inmediatez en la respuesta.
- Insistir en el argumento de que a través del teléfono 1-1-2, los ciudadanos pueden requerir la asistencia de los servicios públicos de emergencia competentes en cada caso.
- Vincular el teléfono 1-1-2 a la Administración Regional, organismo que lo financia y lo hace funcionar.

El eslogan de la Campaña fue: **“Detrás de ti”**

Por el momento en el que se realizó la difusión de la campaña, el verano, aparecieron referencias a los planes contra los incendios forestales y de salvamento en playas.

Distribución por medios:

Televisión:

TVE
Canal 6

Prensa:

La Verdad de Murcia
La Opinión
El Faro
La Razón

Radio:

Radio Popular-Cadena
COPE
Radio Murcia- Cadena
SER
Onda Cero
Onda Regional
Solo Radio
Radio Intereconomía

Cine:

Movierecord





JORNADA DE COMUNICACIÓN Y EMERGENCIA

Esta jornada tuvo lugar en Murcia el 18 de octubre de 2004, dirigida a profesionales de los distintos medios de comunicación de la Región de Murcia (prensa, emisoras de radio, televisiones, etc.) y aquellos otros integrados en el Centro de Coordinación de Emergencias de la Región de Murcia (periodistas, responsables políticos o técnicos que estén destinados a ser portavoces habituales o esporádicos en caso de urgencias o emergencias).

El objetivo de esta jornada era el dotar a ambos colectivos de los conocimientos necesarios para que las informaciones relacionadas con las emergencias llegasen a los medios de comunicación (y, por ende, a la sociedad) de forma eficaz y, a su vez, que estos conociesen su papel dentro del Sistema de Protección Civil.

Pretendiendo el que los representantes de los medios de comunicación conociesen el funcionamiento del Centro de Coordinación de Emergencias y los portavoces de dicho Centro el trabajo de los medios de comunicación, se dedicó dicha jornada a ofrecer una visión sobre cómo la Administración regional abordaría, desde el plano organizativo, una situación de catástrofe o calamidad y cómo lo realiza en la emergencia ordinaria que llega a través del **Teléfono 1-1-2**.

La Jornada concluyó con un supuesto práctico donde los actores de la comunicación en emergencias invirtieron sus papeles: los redactores de los medios de comunicación hicieron las veces de portavoces del CECARM y éstos hicieron de periodistas demandantes de información para sus respectivos medios.



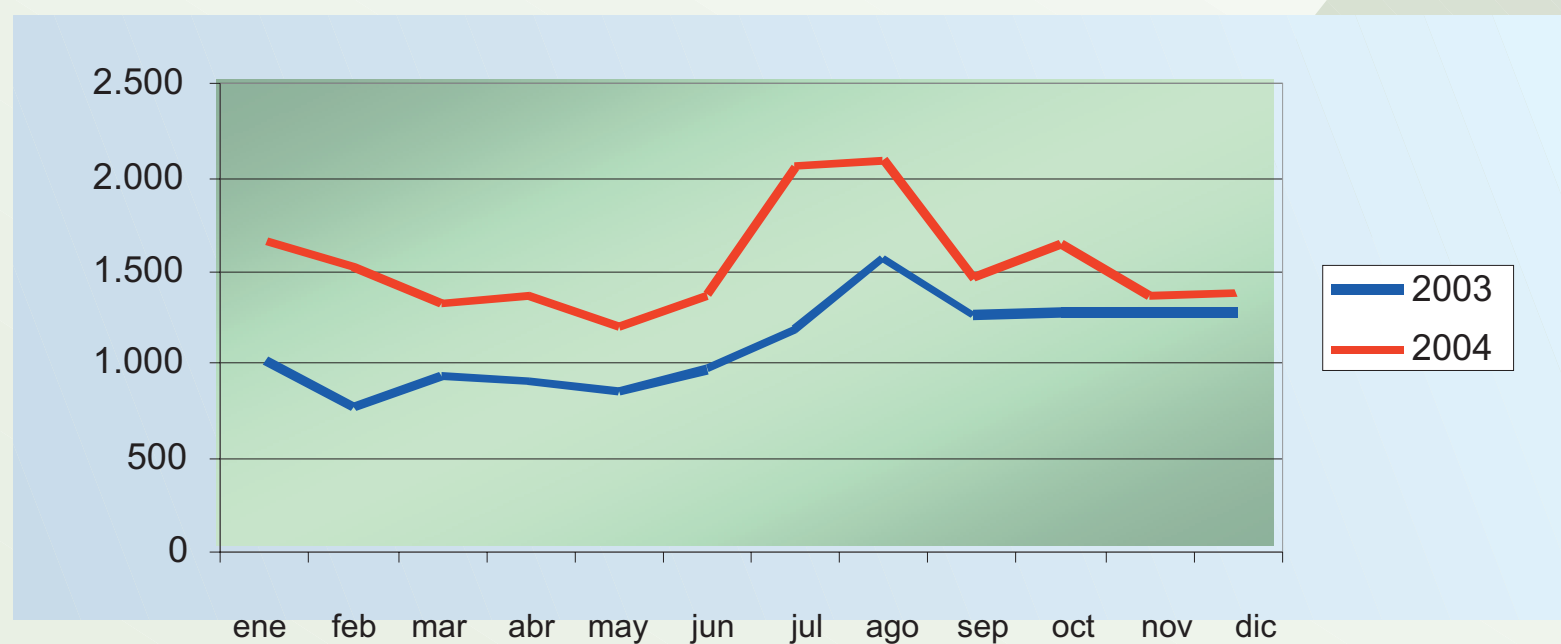


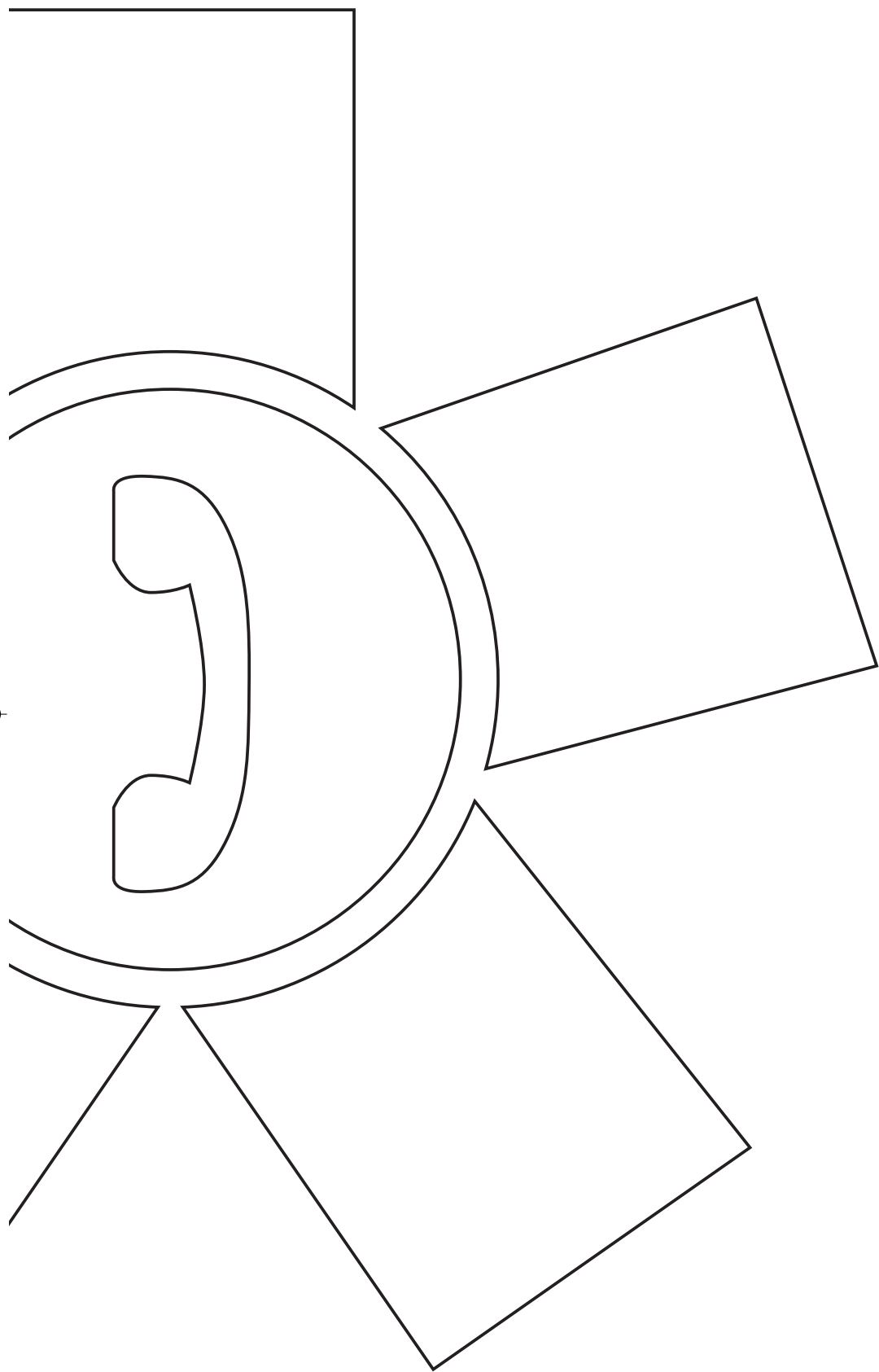
MEMORIA ANUAL 2004

INFORMACIÓN A MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL

El número de comunicaciones realizadas a través del teléfono de emergencias 1-1-2, entre el Responsable de Información y los medios de comunicación ha sido el siguiente:

MES	2.003	2.004	Variación (%) 2003-2004
Enero	1.014	1.660	63,71%
Febrero	783	1.526	94,89%
Marzo	950	1.319	38,84%
Abril	921	1.366	48,32%
Mayo	847	1.206	42,38%
Junio	980	1.374	40,20%
Julio	1.190	2.058	72,94%
Agosto	1.573	2.081	32,29%
Septiembre	1.271	1.467	15,42%
Octubre	1.278	1.639	28,25%
Noviembre	1.279	1.372	7,27%
Diciembre	1.279	1.385	8,29%
Total	13.365	18.453	38,07%





Ediciones Edimat, S.L.

EDITA:

TIRARA:
600 Ejemplares



Región de Murcia
Consejería de Presidencia
Dirección General de Protección Civil

FECHA DE EDICIÓN:
Junio de 2005